

GZR/FKV/shl
Nº Ref.:ML769974/16

**MODIFICA A FERRER CHILE S.A., RESPECTO DE
LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE SE
SEÑALAN EN ANEXO ADJUNTO**

Resolución Exenta RW Nº 19363/16
Santiago, 16 de septiembre de 2016

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Ferrer Chile S.A., por la que solicita cambio de distribuidor para los productos farmacéuticos que se señalan en anexo adjunto; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones del artículo 96º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud; en uso de las facultades que me confieren los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005 y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.- **AUTORIZÁSE** el cambio de distribuidor para los productos farmacéuticos los que se señalan en anexo adjunto, concedidos a Ferrer Chile S.A., los que en adelante serán distribuidos por la droguería de propiedad de Novofarma Service S.A., ubicada en Víctor Uribe Nº 2280, Comuna de Quilicura, por cuenta del titular de los registros sanitarios, de acuerdo a convenio vigente entre las partes.

2.- **DÉJASE SIN EFECTO** la autorización otorgada a Laboratorios Recalcine S.A., para distribuir los productos farmacéuticos mencionados en anexo.

3.- Los rótulos de los productos indicados deben corresponder exactamente en su texto y distribución a lo autorizado en los registros sanitarios y sólo podrán modificarse en lo referente a la materia que trata la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

JEFA (S) SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Q.F. XIMENA GONZÁLEZ FRUGONE

**JEFA (S) SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS
DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE**

DISTRIBUCIÓN
INTERESADO
UCD



Transcrito Fielmente
Ministro de Fe

Nº Ref.:ML769974/16
GZR/FKV/shl

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 19363/16
Santiago, 16 de septiembre de 2016

REGISTRO - NOMBRE PRODUCTO	
F-13299/13	- NEURACTIN S.R. COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA 500 mg
F-16145/12	- ÁCIDO VALPROICO COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO ENTÉRICO 200 mg
F-2543/14	- NEURACTIN COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO ENTÉRICO 500 mg
F-2544/14	- NEURACTIN COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO ENTÉRICO 250 mg
F-2731/14	- ATEMPERATOR COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO ENTÉRICO 200 mg
F-2732/14	- ATEMPERATOR COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO ENTÉRICO 400 mg
F-437/13	- ATEMPERATOR COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO ENTÉRICO 500 mg
F-438/13	- ATEMPERATOR COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO ENTÉRICO 250 mg
F-5662/15	- ATEMPERATOR SOLUCIÓN PARA GOTAS ORALES 375 mg/mL

	ENTREGA DE DOCUMENTOS	Versión 2
		Ult. Versión 05/04/2016
SECCIÓN GESTIÓN DE TRAMITES	RG - 05 - IT - 664 - 00 - 001	1 de 1

FECHA:

26/09/16

NOMBRE DE LA EMPRESA:

~~ROSARIO~~ FERRER

RETIRADO POR:

Rosario Ferrer

RUT:

3368391-K

FIRMA:

[Signature]

TELEFONO:

222232639

DESCRIPCION DE DOCUMENTOS

REF:

ML769974

RES/CER/OFIC/GUIA

19363

REF:

RES/CER/OFIC/GUIA

REF:

RES/CER/OFIC/GUIA

REF:

RES/CER/OFIC/GUIA

REF:

RES/CER/OFIC/GUIA

REF:

RES/CER/OFIC/GUIA

REF:

RES/CER/OFIC/GUIA

REF:

RES/CER/OFIC/GUIA

REF:

RES/CER/OFIC/GUIA

REF:

RES/CER/OFIC/GUIA

OTROS:

ENTREGADO POR:

Montserrat Becerra C.